



## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 26 de febrero de 2024

### COMUNICACION N°2024/055

**Ref: ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE AHORRO PREVISIONAL - Informe Mensual de los Subfondos de Ahorro Previsional, del Fondo Previsional Voluntario y de las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional.**

Se pone en conocimiento de las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional que, a efectos de cumplir con la información requerida por el artículo 163 de la Recopilación de Normas de Control de Fondos Previsionales, deberán suministrar mensualmente a la Superintendencia de Servicios Financieros los siguientes informes:

1. Informe de cada uno de los Subfondos del Fondo de Ahorro Previsional

Estará compuesto por la siguiente información:

- A. Estado de Situación Patrimonial con sus correspondientes notas explicativas al último día de cada mes. (Anexo I)
- B. Estado de Evolución del Patrimonio del mes. (Anexo II)
- C. Composición y Distribución de la Rentabilidad del Mes. (Anexo II)
- D. Composición en cuotas al último día del mes. (Anexo II)
- E. Movimientos de Traspasos del mes. (Anexo II)
- F. Cuadro de Comisiones de Administración y Primas de Seguro del mes. (Anexo III)

2. Informe del Fondo Voluntario Previsional

Estará compuesto por la siguiente información:

- A. Estado de Situación Patrimonial con sus correspondientes notas explicativas al último día de cada mes. (Anexo I)
- B. Estado de Evolución del Patrimonio del mes. (Anexo IV)
- C. Composición y Distribución de la Rentabilidad del Mes. (Anexo IV)



## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

D. Composición en cuotas al último día del mes. (Anexo IV)

E. Movimientos de Traspasos del mes. (Anexo IV)

F. Cuadro de Comisiones de Administración. (Anexo V)

### 3. Informe de las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional

Estará compuesto por la siguiente información:

A. Estados Contables de acuerdo a las disposiciones reglamentarias vigentes y las establecidas por el Banco Central del Uruguay, por el período comprendido entre la fecha de iniciación del ejercicio económico y el último día de cada mes, con sus correspondientes notas explicativas (Anexo I).

En caso de déficit de Patrimonio Mínimo, se incluirá una nota explicativa específica de recomposición del Patrimonio Mínimo en la que se especifique:

- Fecha en que se produce el déficit
- Mes en el cual debe reintegrarse el patrimonio
- Fecha de los aportes efectuados
- Saldo de déficit pendientes de recomposición

B. Estado de Evolución del Patrimonio. (Anexo VI)

C. Cuadro de Amortizaciones de Bienes de Uso e Intangibles. (Anexo VI)

D. Cuadro de Composición de Capital del mes. (Anexo VI)

E. Movimientos de Inversiones. (Anexo VI)

F. Valuación del stock de Inversiones. (Anexo VI)

G. Cuadro de Patrimonio Mínimo. (Anexo VII)

H. Cuadro de la Reserva Especial. (Anexo VIII)

La información deberá remitirse en un archivo .zip a través del Sistema de envío centralizado (IDI), utilizando el tipo de dato periódico “Estados contables mensuales (afap) (586)”, según los formatos que se adjuntan en el Anexos, los que podrán descargarse en la opción “Descargas”, “Publicaciones”, “Archivos de trabajo” del sistema, en la opción “Información mensual AFAPs”.

Se deberá incluir la firma electrónica del autorizado a remitir información por parte de la entidad.



## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Las instrucciones para el acceso y uso de este Sistema y el aplicativo de firma del BCU pueden accederse en la siguiente dirección:

<https://www.bcu.gub.uy/Servicios-Financieros-SSF/Documents/acceso-y-envio-info-ssf.pdf>

La información deberá remitirse antes de las 16:00 horas del décimo día hábil siguiente al mes al que está referida.

Las solicitudes de prórrogas se harán por los procedimientos habituales.

La presente disposición entrará en vigencia a partir de la información correspondiente a diciembre de 2023.

Excepcionalmente, para el envío de la información correspondiente a los meses de diciembre 2023, enero 2024 y febrero 2024, se otorga plazo de diez, quince y veinte días hábiles respectivamente, a partir de la fecha de esta Comunicación.

A partir de la vigencia de la presente Comunicación, quedan sin efecto las Comunicaciones 2003/13 de 29 de enero de 2003, 2003/170 de 2 de setiembre de 2003, 2003/175 de 9 de setiembre de 2003, 2004/130 de 19 de mayo de 2004 y 2007/241 de 1° de octubre de 2007.

**Christian Salvarrey**

Gerente de Gestión Estratégica y Operativa

(Exp. N°. 2024-50-1-00385)

## ANEXO I

### Estado de Situación Patrimonial con sus correspondientes notas explicativas al último día de cada mes

#### 1. Nomenclatura de archivos

Archivo	Nomenclatura del Archivo	Ejemplo
Balance del FAP SF Crecimiento	ABalFAPCR.dbf	ABalFAPAC.dbf
Notas del FAP SF Crecimiento	NotasXXXMMYYFAPCR.doc	Notas3011223FAPCR.doc
Balance del FAP SF Acumulación	ABalFAPAC.dbf	ABalFAPAC.dbf
Notas del FAP SF Acumulación	NotasXXXMMYYFAPAC.doc	Notas3011223FAPAC.doc
Balance del FAP SF Retiro	ABalFAPRE.dbf	ABalFAPRE.dbf
Notas del FAP SF Retiro	NotasXXXMMYYFAPRE.doc	Notas3011223FAPRE.doc
Balance del Fondo Voluntario Previsional	ABalFVP.dbf	ABalFAPRE.dbf
Notas del Fondo Voluntario Previsional	NotasXXXMMYYFVP.doc	Notas3011223FVP.doc
Balance de la SA	ABalSA.dbf	ABalSA.dbf
Notas de la SA	NotasXXXMMYYSA.doc	Notas3100714SA.doc

Aclaraciones de Nomenclatura de Archivo:

XXX – Código de la institución  
MM – Número de mes (01 a 12)  
YY – Últimos dos dígitos del año

#### 2. Estructura de los archivos

Se presenta la estructura para cada uno de los archivos

ABalFAPCR.dbf  
ABalFAPAC.dbf  
ABalFAPRE.dbf  
ABalFVP.dbf  
ABalSA.dbf

Nombre Campo	Dato	Tipo
Bfapnrocor	Número correlativo	Numérico 6 dígitos
Bfapafapid	Identificador de la AFAP	Numérico de 5 dígitos
Bfapbalfec	Fecha del Balance	Fecha (dd/mm/aaaa)
Bfapctanro	Número de Cuenta (definido en el Plan de Cuenta)	Carácter de largo 17
Bfapmtopes	Saldo en Pesos Uruguayos de dicha cuenta en el Balance	Numérico 17, 2 decimales

Los archivos de Notas serán formato Word.

**ANEXO II****Informe mensual de cada uno de los Subfondos del Fondo de Ahorro Previsional**

Nombre del archivo:

"AnexoXXXMMAAFAPCR", "AnexoXXXMMAAFAPAC" o "AnexoXXXMMAAFAPRE", según corresponda

Dónde:

XXX	Código de la institución
MM	mes informado
AA	año informado
FAPCR	Subfondo Crecimiento
FAPAC	Subfondo Acumulación
FAPRE	Subfondo Retiro

Hoja del archivo:

- B Estado de Evolución del Patrimonio del mes.
- C Composición y Distribución de la Rentabilidad del Mes.
- D Composición en cuotas al último día del mes.
- E Movimiento de Traspasos del mes.

SUBFONDO XXXX

XX AFAP S.A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO

Período: MM-AAAA

	Importe en \$	Cuotas	UR
<b>1) PATRIMONIO INICIAL</b>			
<b>2) AUMENTOS</b>			
<i>APORTES BPS</i>			
Aportes Obligatorios			
Contribución Esp. Serv. Bonific			
Sanciones Pecuniarias			
Aportes en Exceso			
Aportes en exceso gravados netos de retencion			
Aportes en exceso retenidos			
Aportes en exceso exentos			
Otros			
<i>OTROS APORTES</i>			
<i>TRASPASOS RECIBIDOS DE OTRAS AFAP</i>			
<i>OTROS AUMENTOS</i>			
Transferencias del Subfondo XX			
Integración Fdo Fluctuación			
Otros			
<b>3) DISMINUCION</b>			
<i>COMISION DE ADMINISTRACION</i>			
Comisión Administración Fija			
Comisión Administración Variable - Régimen General			
Comisión Administración Variable - Régimen Especial			
Bonificaciones.			
<i>PRIMA DE SEGUROS</i>			
Prima de Seguro			
Participación en las utilidades			
<i>COMISIÓN DE CUSTODIA</i>			
Comisión de Custodia			
<i>PAGO DE APORTES EN EXCESO</i>			
Pago a Afiliados			
Pago de Retención a la Administradora			
<i>TRASPASOS A OTRAS AFAP</i>			

TRANSFERENCIA DE FONDOS				
				<b>COMUNICACIÓN N°2024/055</b>
Retiro				
Invalidez Total y Fallecimiento				
Incapacidad s/causal Art. 52 Ley 16.713				
Al Afiliado por Reintegro Art. 52 Ley 16.713				
No residente sin actividad Art. 52 Ley 16.713				
Renta temporal art. 86 de la Ley 20.130				
Beneficio en forma de capital art. 87 de la Ley 20.130				
Desafiliaciones Art.1 de la Ley 19.162				
Pago de haberes sucesorios				
Pago revocaciones art. 8				
<b>OTRAS DISMINUCIONES</b>				
Transferencias al Subfondo XXX				
Aplicación del Fondo de Fluctuación				
Otros				
<b>4) RENTABILIDAD</b>				
Rentabilidad de inversiones				
Integración Fondo de Fluctuación				
Aplicación Fondo de Fluctuación				
Reserva Especial				
Aporte del Estado				
<b>5) RESULTADO POSICION U.R.</b>				
<b>6) PATRIMONIO FINAL</b>				

	Importe en \$
<b>7) PARTIDAS EN TRANSITO</b> (incluidas en aportes en BPS)	
Aporte en Exceso	
Prima de Seguro	
Comisión de Administración	

V.C. Inicial	
V.C. Final	
V.C. Promedio	

## SUBFONDO XXXX

## XX AFAP S.A.

## COMPOSICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA RENTABILIDAD DEL MES

Período:

MM-AAAA

	Pesos	%
Dif. cotización ganadas		
Diferencia cambio perdidas		
Diferencia cambio ganadas		
Dif. de cotización perdida		
Otros		
Intereses ganados		
Otros		
<b>RENTABILIDAD DE INVERSIONES</b>		
Integración Fondo de Fluctuación		
Aplicación Fondo de Fluctuación		
<b>RENTABILIDAD DISTRIBUIDA</b>		
Aplicación Reserva Especial		
Aporte del Estado		
<b>TOTAL RENTABILIDAD DEL MES</b>		

<b>CAPITULOS PATRIMONIALES</b>		
Recaudación en Proceso de Acreditación		
Cuentas Capitalización Individual		
Aportes pendientes		
Saldos a Traspasar		
Fondo de Fluctuación		
Saldos a Transferir		
Otras Transferencias de Fondos		
Reserva Especial		
<b>TOTAL</b>		

Deberá escriturarse todos los importes de rentabilidad acreditados, incluso los de aquellas cuentas cuyos saldos han sido traspasados a otras AFAP, empresas aseguradoras o revertidos al BPS durante el mes.

## SUBFONDO XXXX

XX AFAP S.A.

## COMPOSICIÓN EN CUOTAS AL ÚLTIMO DÍA DEL MES

Período: MM-AAAA

CAPITULOS PATRIMONIALES	CUOTAS	%
Recaudación en Proceso de Acreditación		
Cuentas Capitalización Individual		
Aportes pendientes		
Saldos a Traspasar		
Saldos a Transferir		
Otras transferencias de Fondos		
Reserva Especial		
Fondo de Fluctuación		
<b>TOTAL</b>		



**INSTRUCTIVO ANEXO II****SUBFONDOS DEL FONDO DE AHORRO PREVISIONAL****- ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO (HOJA B)**

El formulario deberá incorporar tres columnas, con el siguiente detalle:

- Importe en moneda nacional
- Número de cuotas
- Equivalente de los pesos en U.R. a la fecha.

La columna correspondiente al número de cuotas, reflejará la cantidad de cuotas en que se modificaron los rubros. Dicha cantidad responderá a la suma de las cuotas convertidas en cada momento en que se produce una variación en el número de cuotas.

Se informará el Valor Cuota Inicial, el Valor Final y el Valor Cuota Promedio obtenido luego de los ajustes que correspondan en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

**1) PATRIMONIO INICIAL**

Deberá coincidir con el valor final del Subfondo a fin del mes anterior en pesos, cuotas y U.R.

**2) AUMENTOS**

Se dividen en los conceptos que incrementan el Subfondo, en forma generalizada. Es así que:

**Aportes BPS**

Incluye todos los aportes enviados por el organismo recaudador (BPS) subdividiéndose en 4 rubros:

- **Aportes Obligatorios** surge de las subcuentas 3.x.1.1. de los capítulos: 3.2. Cuentas de Capitalización Individual, 3.3. Aportes Pendientes, 3.4. Saldos a Traspasar, 3.7. Saldos a Transferir, 3.8 Otras Transferencias de Fondos y 3.9 Transferencias Revocación art. 8 Ley 16.713.
- **Contribución Especial por Servicios Bonificados** surge de las subcuentas 3.x.1.2. de los capítulos: 3.2 Cuentas de Capitalización Individual, 3.3 Aportes Pendientes, 3.4. Saldos a Traspasar, 3.7. Saldos a Transferir, 3.8 Otras Transferencias de Fondos y 3.9 Transferencias Revocación art. 8 Ley 16.713.
- **Sanciones Pecuniarias** surge de las subcuentas 3.x.1.6. de los capítulos: 3.2. Cuentas de Capitalización Individual, 3.3. Aportes Pendientes, 3.4. Saldos a Traspasar, 3.7. Saldos a transferir, 3.8 Otras Transferencias de Fondos y 3.9 Transferencias Revocación art. 8 Ley 16.713.
- **Aportes en Exceso** surge de las subcuentas 3.x.1.8 de los capítulos 3.2. Cuentas de Capitalización Individual, 3.4. Saldos a Traspasar, 3.7. Saldos a Transferir, 3.8 Otras Transferencias de Fondos y 3.9 Transferencias Revocación art. 8 Ley 16.713.  
Se dividen en Aportes en exceso gravados netos de retención (3.x.1.8.1), Aportes en exceso retenidos (3.x.1.8.2), y Aportes en exceso exentos (3.x.1.8.3).
- **Otros** surge de la subcuenta 3.3.1.9. del capítulo 3.3. Aportes Pendientes.

**Otros Aportes**

Incorpora las demás aportaciones recibidas por las AFAP para incrementar las cuentas de capitalización individual.

### **Trasposos recibidos de otras AFAP**

Corresponde a los montos recibidos de otras AFAP por trasposos, y surge de las cuentas 3.x.6. de los capítulos 3.2. Cuentas de Capitalización Individual, 3.4 Saldos a Traspasar, 3.7 Saldos a Transferir, 3.8 Otras Transferencias de Fondos y 3.9 Transferencias Revocación art. 8 Ley 16.713.

### **Otros Aumentos**

Incluye todo otro aumento del patrimonio del Subfondo que no responda a los conceptos anteriormente mencionados, y se subdivide en:

- **Transferencia del Subfondo XX:** corresponde a las Transferencias recibidas (en Acumulación desde Crecimiento o en Retiro desde Acumulación, según corresponda) en cumplimiento del artículo 95 bis de la Ley 16.713 en la redacción dada por el artículo 103 de la Ley 20.130. Se encuentran registradas en las subcuentas 3.x.2.8.0 de los capítulos 3.2. Cuentas de Capitalización Individual, 3.4. Saldos a Traspasar, 3.7. Saldos a Transferir y 3.8 Otras Transferencias de Fondos
- **Integración del Fondo de Fluctuación** que surge del crédito a la cuenta 3.6.1. Fondo de Fluctuación de acuerdo a lo establecido por el artículo 119 de la Ley N° 16.713 y el artículo 13 del Decreto N° 526/96 del 31/12/96 con la redacción dada por el artículo 1° del Decreto N° 222/97 del 30/6/97.
- **Otros** se incorpora para contemplar situaciones no comprendidas en los ítems anteriores.

## **3) DISMINUCIONES**

### **Comisión de Administración**

Corresponde a lo pagado efectivamente por comisión de administración por el Fondo de Ahorro Previsional, y surge de las cuentas 3.x.3 de los capítulos 3.2. Cuentas de Capitalización Individual, 3.4. Saldos a Traspasar, 3.7. Saldos a Transferir, 3.8 Otras Transferencias de Fondos y 3.9 Transferencias Revocación art. 8 Ley 16.713. Se subdivide en:

- **Comisión Administración Fija** surge de las subcuentas 3.x.3.1. de los capítulos 3.2. Cuentas de Capitalización Individual, 3.4. Saldos a Traspasar, 3.7. Saldos a Transferir, 3.8 Otras Transferencias de Fondos y 3.9 Transferencias Revocación art. 8 Ley 16.713.
- **Comisión Administración Variable – Régimen General:** surge de las subcuentas 3.x.3.2. de los capítulos 3.2. Cuentas de Capitalización Individual, 3.4. Saldos a Traspasar, 3.7. Saldos a Transferir, 3.8 Otras Transferencias de Fondos y 3.9 Transferencias Revocación art. 8 Ley 16.713.
- **Comisión Administración Variable – Régimen Especial:** surge de las subcuentas 3.x.3.4. de los capítulos 3.2. Cuentas de Capitalización Individual, 3.4. Saldos a Traspasar, 3.7. Saldos a Transferir, 3.8 Otras Transferencias de Fondos y 3.9 Transferencias Revocación art. 8 Ley 16.713.
- **Bonificaciones** surge de las subcuentas 3.x.3.9. de los capítulos 3.2. Cuentas de Capitalización Individual, 3.4. Saldos a Traspasar, 3.7. Saldos a Transferir, 3.8 Otras Transferencias de Fondos y 3.9 Transferencias Revocación art. 8 Ley 16.713.

### Prima de Seguros

Corresponde a lo pagado efectivamente a las empresas aseguradoras por prima de seguro y coincide con las cuentas 3.x.4 de los capítulos 3.2. Cuentas de Capitalización Individual, 3.4. Saldos a Traspasar, 3.7. Saldos a Transferir, 3.8 Otras Transferencias de Fondos y 3.9 Transferencias Revocación art. 8 Ley 16.713. Se subdivide en:

- **Prima de Seguro** surge de las subcuentas 3.x.4.1. de los capítulos 3.2. Cuentas de Capitalización Individual, 3.4. Saldos a Traspasar, 3.7. Saldos a Transferir, 3.8 Otras Transferencias de Fondos y 3.9 Transferencias Revocación art. 8 Ley 16.713.
- **Participación en las Utilidades** surge de las subcuentas 3.x.4.2. de los capítulos 3.2. Cuentas de Capitalización Individual, 3.4. Saldos a Traspasar, 3.7. Saldos a Transferir, 3.8 Otras Transferencias de Fondos y 3.9 Transferencias Revocación art. 8 Ley 16.713.

### Comisión de Custodia

Corresponde a lo pagado efectivamente por comisión de custodia por el SubFondo de Ahorro Previsional, y surge de las cuentas 3.x.3.3. de los capítulos 3.2. Cuentas de Capitalización Individual, 3.4. Saldos a Traspasar, 3.7. Saldos a Transferir, 3.8 Otras Transferencias de Fondos y 3.9 Transferencias Revocación art. 8 Ley 16.713.

### Pago de Aportes en Exceso

Corresponde a lo pagado efectivamente por concepto de aportes en exceso, y surge de las cuentas 3.x.8. de los capítulos 3.2. Cuentas de Capitalización Individual, 3.4. Saldos a Traspasar, 3.7. Saldos a Transferir, 3.8 Otras Transferencias de Fondos y 3.9 Transferencias Revocación art. 8 Ley 16.713.

### Trasposos a otras AFAP

Corresponde a los saldos traspasados a otras AFAP, que surge de la disminución por este concepto de las cuentas 3.4.x. del capítulo 3.4. Saldos a Traspasar.

### Transferencia de Fondos

Los saldos a transferir se subdividen en los conceptos: Retiro, Invalidez Total y Fallecimiento, Incapacidad sin causal Art. 52 Ley 16.713, al Afiliado por Reintegro Art. 52 Ley 16.713, No residentes sin actividad Art. 52 Ley 16.713, Renta temporal Art. 86 Ley 20.130, Beneficio en forma de capital Art. 87 Ley 20.130, Desafiliaciones Art.1 de la Ley 19.162, Pago de haberes sucesorios y Pago revocaciones art. 8

Surge de la disminución por estos conceptos de las cuentas de los capítulos 3.7, 3.8 y 3.9 y de las cuentas 3.x.2.4.0 y 3.x.2.6.0 de los capítulos 3.2. Cuentas de Capitalización Individual y 3.4. Saldos a Traspasar.

### Otras Disminuciones

Corresponde a otras disminuciones del patrimonio del Subfondo de Ahorro Previsional, y se subdivide en:

- **Transferencias al Subfondo XX:** corresponde a las Transferencias realizadas (de Crecimiento a Acumulación o de Acumulación a Crecimiento, según corresponda) en cumplimiento del artículo 95 bis de la Ley 16.713 en la

redacción dada por el artículo 103 de la Ley 20.130. Se encuentran registradas en las subcuentas 3.x.2.8.0 de los capítulos 3.2. Cuentas de Capitalización Individual, 3.4. Saldos a Traspasar, 3.7. Saldos a Transferir y 3.8 Otras Transferencias de Fondos.

- **Aplicación del Fondo de Fluctuación** surge de los débitos a la cuenta 3.6.1. Fondo de Fluctuación y de acuerdo a lo establecido por el artículo 120 de la Ley N° 16.713 y el artículo 13 del Decreto N° 526/96 del 31/12/96 en la redacción dada por el artículo 1 del Decreto N° 222/97 del 30/6/97.
- **Otros** se incorpora para contemplar situaciones no comprendidas en los ítems anteriores.

#### 4) RENTABILIDAD

Incluye todos los conceptos que tienen relación con la rentabilidad del Subfondo.

No implica movimientos en la columna de cuotas. El total de la columna de UR surge de la diferencia entre la suma de los conceptos que integran este numeral (Rentabilidad de Inversiones, Integración Fondo de Fluctuación, Aplicación Fondo de Fluctuación, Reserva Especial, Aporte del Estado) y el valor correspondiente al numeral 5) Resultado por Posición.

Se subdivide en:

- **Rentabilidad de Inversiones** corresponde a la rentabilidad derivada de las inversiones del Subfondo registrada en las cuentas de Rentabilidad de los capítulos 3.1. Recaudación en proceso de acreditación, 3.2. Cuentas de Capitalización Individual, 3.3 Aportes Pendientes, 3.4 Saldos a Traspasar, 3.7 Saldos a Transferir, 3.8 Otras Transferencias de Fondos y 3.9 Transferencias Revocación art. 8 Ley 16.713.
- **Integración del Fondo de Fluctuación** corresponde a la disminución de las cuentas de rentabilidad 3.x.5. de todos los capítulos patrimoniales del Subfondo para la integración del Fondo de Fluctuación.
- **Aplicación del Fondo de Fluctuación** corresponde al incremento de la cuenta de rentabilidad 3.5.1. Rentabilidad Neta por la aplicación del Fondo de Fluctuación.
- **Aplicación de la Reserva Especial** corresponde a los ingresos para cubrir el déficit de rentabilidad real mínima contabilizados en las cuentas de Reserva Especial 3.x.7. de los capítulos 3.2. Cuentas de Capitalización Individual, 3.3. Aportes Pendientes, 3.4 Saldos a Traspasar, 3.7. Saldos a Transferir, 3.8 Otras Transferencias de Fondos y 3.9 Transferencias Revocación art. 8 Ley 16.713.
- **Aporte del Estado** corresponde a los ingresos por concepto de garantía del Estado en cuanto a rentabilidad, según lo establecido en los arts. 122, 139 y 140 de la Ley N° 16.713 y que se acreditó en las cuentas de Reserva Especial 3.x.7 de los capítulos 3.2. Cuentas de Capitalización Individual, 3.3 Aportes Pendientes 3.4 Saldos a Traspasar, 3.7. Saldos a Transferir, 3.8 Otras Transferencias de Fondos y 3.9 Transferencias Revocación art. 8 Ley 16.713.

#### 5) RESULTADO POR POSICIÓN UR

Es una expresión extracontable que mide el resultado por exposición al cambio de valor de la UR. Surge de la diferencia entre:

Pat. Inicial en  $UR_n * (UR_{n+1}/UR_n)$

Pat. Inicial en  $UR_n =$  Patrimonio Inicial en UR

$UR_n$  = Valor de la UR al fin del mes anterior

$UR_{n+1}$  = Valor de la UR del mes en curso.

## 6) PATRIMONIO FINAL

El patrimonio final del Subfondo es igual al que surge de la contabilidad y será igual a:

6) = 1) +2) -3) +4) +5)

El valor resultante coincide con el valor contable del Subfondo de Ahorro Previsional.

## 7) PARTIDAS EN TRÁNSITO

Este numeral se incluye a los efectos de exponer claramente las partidas que no pertenecen al Subfondo de Ahorro Previsional y se encuentran sólo en moneda nacional. Se subdivide en:

- **Aportes en Exceso**, surge de la diferencia entre la subcuenta 3.x.1.8. Aportes en Exceso y la cuenta 3.x.8. Afectación de Aportes en Exceso, de los capítulos: 3.2. Cuentas de Capitalización Individual, 3.4. Saldos a Traspasar, 3.7. Saldos a Transferir, 3.8 Otras Transferencias de Fondos y 3.9 Transferencias Revocación art. 8 Ley 16.713.
- **Primas de Seguro**, corresponde al total de prima de seguro impaga incluida en las cuentas 3.x.1. y 3.x.2. de los capítulos 3.2. Cuentas de Capitalización Individual, 3.4. Saldos a Traspasar, 3.7. Saldos a Transferir, 3.8 Otras Transferencias de Fondos y 3.9 Transferencias Revocación art. 8 Ley 16.713.
- **Comisión de Administración**, corresponde al total de comisión de administración impaga incluida en las cuentas 3.x.1. y 3.x.2 de los capítulos 3.2. Cuentas de Capitalización Individual, 3.4. Saldos a Traspasar, 3.7. Saldos a Transferir, 3.8 Otras Transferencias de Fondos y 3.9 Transferencias Revocación art. 8 Ley 16.713.

## - CUADRO DE COMPOSICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA RENTABILIDAD DEL MES (HOJA C)

Este cuadro se efectuará sólo en moneda nacional.

Deberá detallarse el valor total a fin de mes, de cada uno de los conceptos integrantes de la rentabilidad distribuida diariamente (Intereses Ganados, Diferencias de Cambio Ganadas, Diferencias por Cotización Ganadas, Otras Ganancias, Diferencias de Cambio Perdidas, Diferencias por Cotización Perdidas, Otras Pérdidas).

**"Rentabilidad de inversiones"** se compone de la suma de los conceptos detallados anteriormente que responden a las cuentas de ganancias menos las de aquellos que comprenden cuentas de pérdidas.

Posteriormente, deberán informarse los importes correspondientes a:

- Integración del Fondo de Fluctuación de Rentabilidad de acuerdo al art. 119 de la Ley N° 16.713.
- Aplicación del Fondo de Fluctuación de Rentabilidad de acuerdo al art. 120 de la Ley N° 16.713.

**"Rentabilidad Distribuida"**: se determina agregando a la Rentabilidad de Inversiones la suma algebraica de los conceptos referidos anteriormente sobre Fondo de Fluctuación.

A continuación de este importe, se informarán los conceptos referentes a:

- Aplicación de la Reserva Especial establecida en el art. 121 de la Ley N° 16.713.
- Aporte del Estado.

**"Rentabilidad del mes"**: Se determina incorporando a la Rentabilidad Distribuida los ítems descriptos en el párrafo precedente.

En el cuadro referente a **"Capítulos"** se informará la rentabilidad del mes correspondiente a los capítulos de:

- las cuentas patrimoniales del Subfondo de Ahorro Previsional (Recaudación en Proceso de Acreditación, Cuentas de Capitalización Individual, Aportes Pendientes, Saldos a Traspasar, Fondo de Fluctuación, Saldos a Transferir y Otras Transferencias de realizar) y la cuenta de Pasivo (Reserva Especial).

En la columna de **"Rentabilidad"** se escriturará la Rentabilidad Distribuida en cada uno de los Capítulos a que corresponda, más la Aplicación de la Reserva Especial y el Aporte del Estado.

#### **- CUADRO DE COMPOSICION EN CUOTAS AL ULTIMO DIA DEL MES (HOJA D)**

En este cuadro se informará la composición en cuotas del Subfondo administrado discriminada por cada Capítulo.

En "%" se determinarán los porcentajes de participación de cada Capítulo en la cantidad de cuotas totales del Subfondo administrado.

#### **- CUADRO DE MOVIMIENTO DE TRASPASOS DEL MES (HOJA E)**

- 1) **"Afap"** se escritura el nombre de la Afap que envía o recibe los traspasos.
- 2) **"Cantidad de traspasos recibidos de otras Afap"** es el número de traspasos recibidos.
- 3) **"Monto de Traspasos Recibidos"** es el importe, en pesos, de los traspasos recibidos de otras Afap por solicitud del afiliado.
- 4) **"Cuotas de Traspasos Recibidos"** corresponde a la cantidad de cuotas en que se modifica el FAP por este concepto. (Aumento del número de cuotas)
- 5) **"Cantidad de Traspasos Enviados"** es el número de traspasos solicitados por los afiliados y enviados a otras Afap.
- 6) **"Monto de Traspasos Enviados"** es el importe, en pesos, de los traspasos enviados a otras Afap por solicitud del afiliado.
- 7) **"Cuotas de Traspasos Recibidos"** corresponde a la cantidad de cuotas en que se modifica el FAP por este concepto. (Disminución del número de cuotas).

- 8) **"Diferencia"** se divide en: Cantidad, Monto, y Cuotas, e incluye en cada columna la resta de dichos conceptos de "Trasposos Recibidos" menos "Trasposos Enviados".

### Anexo III

#### Deducciones: Comisiones de Administración, Primas de Seguros y Retenciones

##### 1.1 Formato

Archivos DBF de Visual FoxPro.

##### 1.2 Nombres de los Archivos

Información contenida	Nombre
Comisiones Fijas	AComFij30YYYYYY.dbf
Comisión Variable sobre aportes/ Prima de Seguro	AVarSeg30YYYYYY.dbf
Comisión sobre saldos	ASaldo30YYYYYY.dbf
Totales	ATotal30YYYYYY.dbf
Aportes en exceso y pendientes	AApoExp30YYYYYY.dbf
Sueldo aportación de aportes en exceso y retenciones	AApoExR30YYYYYY.dbf

La "X" estará ocupada por el número de AFAP a la cual corresponda la Información.  
La "YYYYY" estará ocupada por el Subfondo (FAPCR, FAPAC, FAPRE) a la cual corresponda la Información.

##### 1.3 Estructura de los archivos a Generar

###### 1.3.1 Convenciones de notación

- La Clave de la tabla se indica con un asterisco (\*) a la derecha de los campos que la integran;
- Notación empleada para los Tipos de los campos:
  - **N(X.Y)**- Indica que el campo es numérico, de X posiciones en total (incluyendo los dígitos de parte entera, parte decimal, una posición para el punto decimal si Y > 0, y una posición para el signo), y con Y dígitos decimales.  
Ej.: N(17.2)- corresponde a -9,999,999,999,999.99
  - **N(X.Y)** ídem. caso anterior, pero sin signo (sólo admite valores positivos)  
Ej.: N(5.0) corresponde a 99999
  - **D** Fecha (formato dd/mm/aaaa).

###### 1.3.2 Estructura del archivo de Comisiones Fijas

Nombre del Campo	Descripción	Tipo
BFapAfapId*	Código de la AFAP	N(5.0)
BFapBalFec*	Fecha del Balance	D
BfchCar*	Mes de Cargo	D
BAfiComFij	Cantidad de Afiliados Sujetos a Comisión Fija	N(7.0)-
BcomFij	Importe de Comisión Fija	N(17.2)-

Se informarán los descuentos por comisión fija realizados durante el mes de balance informado, detallando por mes de cargo, importe de comisión descontado y cantidad de afiliados sujetos a comisión fija.

###### 1.3.3 Estructura del archivo de Comisión Variable sobre aportes / Prima de Seguro

Nombre del Campo	Descripción	Tipo
BFapAfapId*	Código de la AFAP	N(5.0)
BFapBalFec*	Fecha del Balance	D
BFchCar*	Mes de Cargo	D
BConCod*	Código de Concepto	N(3.0)
BSAComVar	Sueldo de Aportación para Comisión Variable	N(17.2)-
BSAPriSeg	Sueldo de Aportación para Prima de Seguro	N(17.2)-
BComVar	Importe de Comisión Variable	N(17.2)-
BpriSeg	Importe de Prima de Se	N(17.2)-

Se informarán los descuentos realizados durante el mes de balance informado por concepto de comisión variable sobre aportes y prima de seguro. Para ello se detallará por mes de cargo: el sueldo de aportación y el importe descontado para cada uno de los tres conceptos sujetos a descuento, ellos son: aportes obligatorios, contribución especial por servicios bonificados y sanciones pecuniarias.

Los códigos correspondientes a cada uno son:

Código	Concepto
1	Aportes obligatorios
2	Contribución especial por serv. bonif.
3	Sanciones pecuniarias

#### 1.3.4 Estructura del archivo de Comisión Variable sobre saldos

Nombre del Campo	Descripción	Tipo
BFapAfapId*	Código de la AFAP	N(5.0)
BFapBalFec*	Fecha del Balance	D
BFchCar*	Mes de Cargo	D
BSAComSal	Saldo administrado sujeto a comisión	N(17.2)-
BComSal	Importe de Comisión Variable sobre saldo	N(17.2)-

Se informarán los descuentos realizados durante el mes de balance informado por concepto de comisión variable sobre saldos. Para ello se detallará por mes de cargo: el saldo total administrado sujeto a comisión y el importe descontado.

#### 1.3.5 Estructura del archivo de Totales

Se informará la totalización dentro del mes informado de los siguientes conceptos:

Nombre del Campo	Descripción	Tipo
BFapAfapId*	Código de la AFAP	N(5.0)
BTotBalFec*	Fecha del Balance	D
BTotAfiCF	Total de Afiliados sujetos a Comisión Fija	N(7.0)-
BTotComFij	Total de Importe de Comisión Fija	N(17.2)-
BTotSAComV	Total de Sueldo de Aportación para Comisión Variable sobre aportes	N(17.2)-
BTotSAseg	Total de Sueldo de Aportación para Prima de Seguro	N(17.2)-

BSAComSal	Saldo administrado sujeto a comisión	N(17.2)-
BTotComVar	Total de Importe de Comisión Variable sobre aportes	N(17.2)-
BTotPriSeg	Total de Importe de Prima de Seguro	N(17.2)-
BComSal	Importe de Comisión Variable sobre saldo	N(17.2)-

### 1.3.6 Estructura del archivo de Aportes en excesos y pendientes

Nombre del Campo	Descripción	Tipo
BFapAfapId*	Código de la AFAP	N(5.0)
BFapBalFec *	Fecha del Balance	D
BAEComVar	Sueldo de Aportación de Aporte en Exceso para Comisión Variable	N(17.2)-
BAEPriSeg	Sueldo de Aportación de Aporte en Exceso para Prima de Seguro	N(17.2)-
BINPComVar	Sueldo de Aportación de Importe no Procesado para Comisión Variable	N(17.2)-
BINPPriSeg	Sueldo de Aportación de Importe no Procesado para Prima de Seguro	N(17.2)-
BSIPComVar	Sueldo de Aportación de Parte del Saldo Inicial procesada este mes para Comisión Variable	N(17.2)-
BSIPPriSeg	Sueldo de Aportación de Parte del Saldo Inicial procesada este mes para Prima de Seguro	N(17.2)-

Aportes en Exceso: Sueldo de Aportación correspondientes a los aportes en exceso incluidos en las aportaciones procesadas sobre las que se realizó descuento en el mes de balance informado.

Importe no Procesado: Sueldo de Aportación de los aportes recibidos del BPS en el mes de balance informado pero sobre los cuales no se efectuó descuento en dicho mes.

Parte del Saldo Inicial procesada este mes: Sueldo de aportación de los aportes sobre los que se efectuó descuento en el mes de balance informado pero que corresponden a aportes recibidos del BPS en meses anteriores.

### 1.3.7 Estructura del archivo de Retenciones

Nombre del Campo	Descripción	Tipo
BFapAfapId*	Código de la AFAP	N(5.0)
BFapBalFec *	Fecha del Balance	D
BFchCarRet*	Mes de Cargo	D
BSAApoExp	Sueldo de Aportación de Aportes en Exceso	N(17.2)-
BRetApoExp	Importe de Retención	N(17.2)-

Sueldos de aportación de aportes en exceso: Corresponde a los sueldos de aportación de los aportes en exceso generados por el procesamiento de recaudos durante el mes de balance informado.

Importe de Retención: Corresponde a las retenciones efectuadas durante el mes de balance informado.”

## 1.4 Particularidades para las AFAP con antecedentes de fusiones

Las AFAP que cuentan con fusiones, deberán remitir:

- para los meses previos a la Fecha de Fusión, la información por separado para cada una de las dos Instituciones pre-fusión.  
Dicha información corresponde sólo a los archivos: Comisiones Fijas, Comisión Variable y Prima de Seguro y Totales, no debiendo incorporar el archivo de Aportes en exceso y pendientes.
- para los meses posteriores a la Fecha de Fusión, la información correspondiente a la Institución post -fusión o sea la actualmente activa y la misma corresponderá a los 4 archivos mencionados.

## ANEXO IV

## Informe mensual del Fondo Voluntario Previsional

Nombre del archivo:

"AnexoXXXMMAAFVP"

Dónde:

XXX	Código de la institución
MM	mes informado
AA	año informado
FVP	Fondo Voluntario Previsional

Hoja del archivo:

- B Estado de Evolución del Patrimonio del mes.
- C Composición y Distribución de la Rentabilidad del Mes.
- D Composición en cuotas al último día del mes.
- E Movimiento de Traspasos del mes.

XX AFAP S.A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO

Período: MM-AAAA

	Importe en \$	Cuotas	UR
<b>1) PATRIMONIO INICIAL</b>			
<b>2) AUMENTOS</b>			
<i>APORTES BPS</i>			
Aportes Obligatorios			
Contribución Esp. Serv. Bonific			
Sanciones Pecuniarias			
Aportes en Exceso			
Aportes en exceso gravados netos de retencion			
Aportes en exceso retenidos			
Aportes en exceso exentos			
Otros			
<i>OTROS APORTES</i>			
Depósitos Voluntarios			
Depósitos Convenidos			
Otros			
<i>TRASPASOS RECIBIDOS DE OTRAS AFAP</i>			
<i>OTROS AUMENTOS</i>			
Otros			
<b>3) DISMINUCION</b>			
<i>COMISION DE ADMINISTRACION</i>			
Comisión Administración Variable sobre aportes			
Comisión Administración Variable sobre saldos			
Comisión Administración Variable sobre rentabilidad			
Bonificaciones.			
<i>COMISIÓN DE CUSTODIA</i>			
Comisión de Custodia			
<i>PAGO DE APORTES EN EXCESO</i>			
Pago a Afiliados			
Pago de Retención a la Administradora			
<i>TRASPASOS A OTRAS AFAP</i>			

TRANSFERENCIA DE FONDOS

Retiro  
Invalidez Total y Fallecimiento  
Incapacidad s/causal Art. 52 Ley 16.713  
Al Afiliado por Reintegro Art. 52 Ley 16713  
No residente sin actividad Art. 52 Ley 16713  
Enfermedad Grave Art 153 de la Ley 20.130  
Desempleo forzoso o lanzamiento de finca Art 153 de la Ley 20.130  
Beneficio en forma de capital art. 87 de la Ley 20.130  
Pago de haberes sucesorios

OTRAS DISMINUCIONES

Otros

4) RENTABILIDAD

Rentabilidad de inversiones

5) RESULTADO POSICION U.R.

6) PATRIMONIO FINAL

V.C.Inicial

V.C. Final

V.C. Promedio

## FONDO VOLUNTARIO PREVISIONAL

XX AFAP S.A.

## COMPOSICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA RENTABILIDAD DEL MES

Período: MM-AAAA

	Pesos	%
Dif. cotización ganadas		
Diferencia cambio perdidas		
Diferencia cambio ganadas		
Dif. de cotización perdida		
Intereses ganados		
Otros		
<b>TOTAL RENTABILIDAD DEL MES</b>		

<b>CAPITULOS PATRIMONIALES</b>		
Recaudación en Proceso de Acreditación		
Cuentas Capitalización Individual		
Aportes pendientes		
Saldos a Traspasar		
Saldos a Transferir		
Otras Transferencias de Fondos		
<b>TOTAL</b>		

Deberá escriturarse todos los importes de rentabilidad acreditados, incluso los de aquellas cuentas cuyos saldos han sido traspasados a otras AFAP, empresas aseguradoras o revertidos al BPS durante el mes.

**FONDO VOLUNTARIO PREVISIONAL****XX AFAP S.A.****COMPOSICIÓN EN CUOTAS AL ÚLTIMO DÍA DEL MES****Período: MM-AAAA**

<b>CAPITULOS PATRIMONIALES</b>	<b>CUOTAS</b>	<b>%</b>
Recaudación en Proceso de Acreditación		
Cuentas Capitalización Individual		
Aportes pendientes		
Saldos a Traspasar		
Saldos a Transferir		
Otras transferencias de Fondos		
<b>TOTAL</b>		



## INSTRUCTIVO ANEXO IV

### FONDO VOLUNTARIO PREVISIONAL

#### - ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO (HOJA B)

El formulario deberá incorporar tres columnas, con el siguiente detalle:

- Importe en moneda nacional
- Número de cuotas
- Equivalente de los pesos en U.R. a la fecha.

La columna correspondiente al número de cuotas, reflejará la cantidad de cuotas en que se modificaron los rubros. Dicha cantidad responderá a la suma de las cuotas convertidas en cada momento en que se produce una variación en el número de cuotas.

Se informará el Valor Cuota Inicial, el Valor Final y el Valor Cuota Promedio obtenido luego de los ajustes que correspondan en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

#### 1) PATRIMONIO INICIAL

Deberá coincidir con el valor final del Fondo Voluntario Previsional a fin del mes anterior en pesos, cuotas y U.R.

#### 2) AUMENTOS

Se dividen en los conceptos que incrementan el Fondo Voluntario Previsional, en forma generalizada. Es así que:

##### **Aportes BPS**

Incluye todos los aportes enviados por el organismo recaudador (BPS) subdividiéndose en 4 rubros:

- **Aportes Obligatorios** surge de las subcuentas 3.x.1.1. de los capítulos: 3.2. Cuentas de Capitalización Individual, 3.3. Aportes Pendientes, 3.4. Saldos a Traspasar, 3.7. Saldos a Transferir y 3.8 Otras Transferencias de.
- **Contribución Especial por Servicios Bonificados** surge de las subcuentas 3.x.1.2. de los capítulos: 3.2 Cuentas de Capitalización Individual, 3.3 Aportes Pendientes, 3.4. Saldos a Traspasar, 3.7. Saldos a Transferir y 3.8 Otras Transferencias de Fondos.
- **Sanciones Pecuniarias** surge de las subcuentas 3.x.1.6. de los capítulos: 3.2. Cuentas de Capitalización Individual, 3.3. Aportes Pendientes, 3.4. Saldos a Traspasar, 3.7. Saldos a transferir y 3.8 Otras Transferencias de Fondos.
- **Aportes en Exceso** surge de las subcuentas 3.x.1.8 de los capítulos 3.2. Cuentas de Capitalización Individual, 3.4. Saldos a Traspasar, 3.7. Saldos a Transferir y 3.8 Otras Transferencias de Fondos.  
Se dividen en Aportes en exceso gravados netos de retención (3.x.1.8.1), Aportes en exceso retenidos (3.x.1.8.2), y Aportes en exceso exentos (3.x.1.8.3).
- **Otros** surge de la subcuenta 3.3.1.9. del capítulo 3.3. Aportes Pendientes.

##### **Otros Aportes**

Incorpora las demás aportaciones recibidas por las AFAP para incrementar las cuentas de capitalización individual.

Se subdivide en:

- **Depósitos Voluntarios** surge de las subcuentas 3.x.2.1 de los capítulos: 3.2. Cuentas de Capitalización Individual, 3.4. Saldos a Traspasar, 3.7. Saldos a Transferir y 3.8 Otras Transferencias de Fondos.
- **Depósitos Convenidos** surge de las subcuentas 3.x.2.2. de los capítulos: 3.2. Cuentas de Capitalización Individual, 3.4. Saldos a Traspasar, 3.7. Saldos a Transferir y 3.8 Otras Transferencias de Fondos.
- **Otros** surge de las subcuentas 3.x.2.9. de los capítulos: 3.2. Cuentas de Capitalización Individual, 3.4. Saldos a Traspasar, 3.7. Saldos a Transferir y 3.8 Otras Transferencias de Fondos.

### **Trasposos recibidos de otras AFAP**

Corresponde a los montos recibidos de otras AFAP por trasposos, y surge de las cuentas 3.x.6. de los capítulos 3.2. Cuentas de Capitalización Individual, 3.4 Saldos a Traspasar, 3.7 Saldos a Transferir y 3.8 Otras Transferencias de Fondos.

### **Otros Aumentos**

Incluye todo otro aumento del patrimonio del Fondo Voluntario Previsional que no responda a los conceptos anteriormente mencionados

## **3) DISMINUCIONES**

### **Comisión de Administración**

Corresponde a lo pagado efectivamente por comisión de administración por el Fondo Voluntario Previsional, y surge de las cuentas 3.x.3 de los capítulos 3.2. Cuentas de Capitalización Individual, 3.4. Saldos a Traspasar, 3.7. Saldos a Transferir y 3.8 Otras Transferencias de Fondos. Se subdivide en:

- **Comisión Administración Variable:** surge de las subcuentas 3.x.3.2. de los capítulos 3.2. Cuentas de Capitalización Individual, 3.4. Saldos a Traspasar, 3.7. Saldos a Transferir y 3.8 Otras Transferencias de Fondos. Se subdivide en comisiones sobre aportes, sobre saldos y/o sobre rentabilidad.
- **Bonificaciones** surge de las subcuentas 3.x.3.9. de los capítulos 3.2. Cuentas de Capitalización Individual, 3.4. Saldos a Traspasar, 3.7. Saldos a Transferir y 3.8 Otras Transferencias de Fondos.

### **Comisión de Custodia**

Corresponde a lo pagado efectivamente por comisión de custodia por el Fondo Voluntario Previsional, y surge de las cuentas 3.x.3.3. de los capítulos 3.2. Cuentas de Capitalización Individual, 3.4. Saldos a Traspasar, 3.7. Saldos a Transferir y 3.8 Otras Transferencias de Fondos.

### **Pago de Aportes en Exceso**

Corresponde a lo pagado efectivamente por concepto de aportes en exceso, y surge de las cuentas 3.x.8. de los capítulos 3.2. Cuentas de Capitalización Individual, 3.4. Saldos a Traspasar, 3.7. Saldos a Transferir y 3.8 Otras Transferencias de Fondos.

### **Trasposos a otras AFAP**

Corresponde a los saldos traspasados a otras AFAP, que surge de la disminución por este concepto de las cuentas 3.4.x. del capítulo 3.4. Saldos a Traspasar.

### **Transferencia de Fondos**

Los saldos a transferir se subdividen en los conceptos: Retiro, Invalidez Total y Fallecimiento, Incapacidad sin causal Art. 52 Ley 16.713, al Afiliado por Reintegro Art. 52 Ley 16.713, No residentes sin actividad Art. 52 Ley 16.713, Enfermedad grave Art. 153 Ley 20.130, Desempleo forzoso o lanzamiento de finca Art 153 de la Ley 20.130, Beneficio en forma de capital Art. 87 Ley 20.130 y Pago de haberes sucesorios.

Surge de la disminución por estos conceptos de las cuentas de los capítulos 3.7 y 3.8 y de las cuentas 3.x.2.4.0, 3.x.2.5.0 y 3.x.2.6.0 de los capítulos 3.2. Cuentas de Capitalización Individual y 3.4. Saldos a Traspasar.

### **Otras Disminuciones**

Corresponde a otras disminuciones del patrimonio del Fondo Voluntario Previsional que no responda a los conceptos anteriormente mencionados

## **4) RENTABILIDAD**

Incluye todos los conceptos que tienen relación con la rentabilidad del Fondo Voluntario Previsional.

No implica movimientos en la columna de cuotas. El total de la columna de UR surge de la diferencia entre la Rentabilidad de Inversiones, y el valor correspondiente al numeral 5) Resultado por Posición.

La **Rentabilidad de Inversiones** corresponde a la rentabilidad derivada de las inversiones del Fondo Voluntario Previsional registrada en las cuentas de Rentabilidad de los capítulos 3.1. Recaudación en proceso de acreditación, 3.2. Cuentas de Capitalización Individual, 3.3 Aportes Pendientes, 3.4 Saldos a Traspasar, 3.7 Saldos a Transferir y 3.8 Otras Transferencias de Fondos.

## **5) RESULTADO POR POSICIÓN UR**

Es una expresión extracontable que mide el resultado por exposición al cambio de valor de la UR. Surge de la diferencia entre:

Pat. Inicial en  $UR_n * (UR_{n+1}/UR_n)$

Pat. Inicial en  $UR_n =$  Patrimonio Inicial en UR

$UR_n =$  Valor de la UR al fin del mes anterior

$UR_{n+1} =$  Valor de la UR del mes en curso.

## **6) PATRIMONIO FINAL**

El patrimonio final del Fondo Voluntario Previsional es igual al que surge de la contabilidad y será igual a:

$6) = 1) + 2) - 3) + 4) + 5)$

El valor resultante coincide con el valor contable del Fondo Voluntario Previsional de Ahorro Previsional.

### - CUADRO DE COMPOSICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA RENTABILIDAD DEL MES (HOJA C)

Este cuadro se efectuará sólo en moneda nacional.

Deberá detallarse el valor de cada uno de los conceptos integrantes de la rentabilidad del mes (Intereses Ganados, Diferencias de Cambio Ganadas, Diferencias por Cotización Ganadas, Otras Ganancias, Diferencias de Cambio Perdidas, Diferencias por Cotización Perdidas, Otras Pérdidas).

En el cuadro referente a "**Capítulos Patrimoniales**" se informará la rentabilidad del mes correspondiente a los capítulos de Recaudación en Proceso de Acreditación, Cuentas de Capitalización Individual, Aportes Pendientes, Saldos a Traspasar, Saldos a Transferir y Otras Transferencias de Fondos).

### - CUADRO DE COMPOSICIÓN EN CUOTAS AL ULTIMO DIA DEL MES (HOJA D)

En este cuadro se informará la composición en cuotas del Fondo Voluntario Previsional administrado discriminada por cada Capítulo.

En "%" se determinarán los porcentajes de participación de cada Capítulo en la cantidad de cuotas totales del Fondo Voluntario Previsional administrado.

### - CUADRO DE MOVIMIENTO DE TRASPASOS DEL MES (HOJA E)

- 1) "**Afap**" se escritura el nombre de la Afap que envía o recibe los traspasos.
- 2) "**Cantidad de traspasos recibidos de otras Afap**" es el número de traspasos recibidos.
- 3) "**Monto de Traspasos Recibidos**" es el importe, en pesos, de los traspasos recibidos de otras Afap por solicitud del afiliado.
- 4) "**Cuotas de Traspasos Recibidos**" corresponde a la cantidad de cuotas en que se modifica el Fondo Previsional Voluntario por este concepto. (Aumento del número de cuotas)
- 5) "**Cantidad de Traspasos Enviados**" es el número de traspasos solicitados por los afiliados y enviados a otras Afap.
- 6) "**Monto de Traspasos Enviados**" es el importe, en pesos, de los traspasos enviados a otras Afap por solicitud del afiliado.
- 7) "**Cuotas de Traspasos Recibidos**" corresponde a la cantidad de cuotas en que se modifica el Fondo Voluntario Previsional por este concepto. (Disminución del número de cuotas).
- 8) "**Diferencia**" se divide en: Cantidad, Monto, y Cuotas, e incluye en cada columna la resta de dichos conceptos de "Traspasos Recibidos" menos "Traspasos Enviados".

## Anexo V

### Comisiones de Administración Fondo Voluntario Previsional (FVP)

#### 1.1 Formato

Archivos DBF de Visual FoxPro.

#### 1.2 Nombre del Archivo

ACom30XFVP.dbf

La "X" estará ocupada por el número de AFAP a la cual corresponda la Información.

#### 1.3 Estructura del archivo a generar

##### 1.3.1 Convenciones de notación

- La Clave de la tabla se indica con un asterisco (\*) a la derecha de los campos que la integran;
- Notación empleada para los Tipos de los campos:
  - **N(X.Y)**- Indica que el campo es numérico, de X posiciones en total (incluyendo los dígitos de parte entera, parte decimal, una posición para el punto decimal si  $Y > 0$ , y una posición para el signo), y con Y dígitos decimales.  
Ej.: N(17.2)- corresponde a -9,999,999,999,999.99
  - **N(X.Y)** ídem. caso anterior, pero sin signo (sólo admite valores positivos)  
Ej.: N(5.0) corresponde a 99999
  - **D** Fecha (formato dd/mm/aaaa).

##### 1.3.2 Estructura del archivo

Nombre del Campo	Descripción	Tipo
BFapAfapId*	Código de la AFAP	N(5.0)
BFapBalFec*	Fecha del Balance	D
BFchCar*	Mes de Cargo	D
BComApo	Comisión Variable sobre aportes	N(17.2)-
BComSal	Comisión Variable sobre saldos	N(17.2)-
BComRen	Comisión Variable sobre rentabilidad	N(17.2)-
BTotCom	Comisiones Totales	N(17.2)-
BApoCom	Aportes sujetos a comisión	N(17.2)-
BSalCom	Saldo administrado sujeto a comisión	N(17.2)-
BRenCom	Rentabilidad sujeta a comisión	N(17.2)-
BRetApoExp	Importe de Retención	N(17.2)-

Se informarán los descuentos realizados durante el mes de balance informado por concepto de comisión variable sobre aportes, saldos y/o rentabilidad, sus respectivas bases de cálculo y el total de comisiones.

Importe de Retención: corresponde a las retenciones efectuadas durante el mes de balance informado.

**ANEXO VI****Informe mensual de la Administradora de Fondos de Ahorro Previsional**

Nombre del archivo:

"AnexoXXXMMAASA"

Dónde:

XXX	Código de la institución
MM	mes informado
AA	año informado

Hoja del archivo:

- B Estado de Evolución del Patrimonio.
- C Cuadro de Amortizaciones de Bienes de Uso e Intangibles
- D Cuadro de Composición de Capital del mes
- E Movimientos de Inversiones
- F Valuación del stock de Inversiones

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO

Período: DD-MM-AAAA

	CAPITAL INTEGRADO	APORTES A CAPITALIZAR	AJUSTES AL PATRIMONIO	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	PATRIMONIO TOTAL
<b>1.- SALDOS INICIALES</b>						
<b>Aportes de propietarios</b>						
Acciones en circulación						
Acciones a distribuir						
Acciones suscriptas						
Aportes de capital en trámite						
Compromisos de suscripción						
Deudores por suscripción						
Primas de emisión						
<b>Ganancias retenidas</b>						
Reserva legal						
Reservas a Capitalizar						
Reservas afectadas						
Reservas libres						
Resultados no asignados						
Reexpresiones contables						
<b>SUB - TOTAL</b>						
<b>2.- MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL (ajuste redondeo)</b>						
<b>3.- SALDOS INICIALES MODIFICADOS (1+2)</b>						
<b>4.- AUMENTOS DEL APORTE DE PROPIETARIOS</b>						
Acciones suscriptas						
Compromisos de suscripción						
Deudores por suscripción						
Capitalizaciones						
Primas de emisión						
<b>5.- DISTRIBUCION DE UTILIDADES</b>						
<b>Dividendos:</b>						
Acciones						
Aportes de capital en trámite						
Efectivo						
Reserva Legal						
Otras reservas						
Dietas y otros conceptos						
<b>6.- DISTRIBUCION DE UTILIDADES ANTICIPADAS</b>						
<b>7.- REEXPRESIONES CONTABLES</b>						
<b>8.- RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>						
<b>9.- SUB - TOTAL (4 A 9)</b>						
<b>10.- SALDOS FINALES</b>						
<b>Aportes de propietarios</b>						
Acciones en circulación						
Acciones a distribuir						
Acciones suscriptas						
Aportes de capital en trámite						
Compromisos de suscripción						
Deudores por suscripción						
Primas de emisión						
<b>Ganancias retenidas</b>						
Reserva legal						
Reservas a Capitalizar						
Reservas afectadas						
Reservas libres						
Resultados no asignados						
Reexpresiones contables						
<b>TOTAL</b>						



## XXXX AFAP S.A.

## CUADRO DE COMPOSICION DEL CAPITAL DEL MES

MM-AAAA

		Importe en \$
<b>CAPITAL</b>		
<b>1 Capital Integrado</b>		
	<b>1.1 Acciones</b>	
	<b>1.2 Certificados Provisorios</b>	
	1.2.1 con autorización para emisión de acciones	
	1.2.2 en trámite de autorización para emisión de acciones	
	1.2.3 sin solicitud de autorización para emisión de acciones	
<b>2 Aportes a Capitalizar</b>	<b>2.1 Certificados Provisorios</b>	

		Importe en \$
<b>CAPITAL AUTORIZADO</b>	Actual	
	En trámite de ampliación a:	
	En trámite de reducción a:	

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>% de participación</b>





**INSTRUCTIVO ANEXO VI****ADMINISTRADORA DE FONDOS DE AHORRO PREVISIONAL****- CUADRO DE ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO (HOJA B)**

Se aplicarán para su confección los criterios establecidos en las disposiciones reglamentarias vigentes.

Se deberá adjuntar al mismo, un anexo en el que constarán las fechas y montos de las integraciones o aportaciones de capital realizadas y toda otra modificación que pueda afectar el patrimonio total.

**- CUADRO DE AMORTIZACIONES DE BIENES DE USO E INTANGIBLES (EN \$) (HOJA C)**

Para su confección se seguirán los lineamientos establecidos en las disposiciones reglamentarias vigentes, con las especificidades que se detallan en el formato para el Banco Central del Uruguay.

**- CUADRO DE COMPOSICIÓN DE CAPITAL DEL MES (HOJA D)****I) Cuadro “Capital”**

**1. Capital Integrado**- Se informará el importe total de las capitalizaciones e integraciones de capital que no excedan el monto del capital contractual independientemente de la autorización del Banco Central del Uruguay para la emisión de las acciones correspondientes. El Capital Integrado podrá estar representado por Acciones y/o Certificados Provisorios.

**1.1 Acciones** - Reflejará el valor nominal total de las acciones emitidas, resultante del número de acciones por su valor nominal unitario.

**1.2 Certificados Provisorios** - Reflejará el capital integrado de la sociedad representado exclusivamente por Certificados Provisorios, los cuales pueden encontrarse con las siguientes características:

*1.2.1 Con autorización para la emisión de acciones* - Lo compone el capital integrado representado en certificados provisorios con autorización para efectuar la correspondiente emisión de acciones.

*1.2.2 En trámite de autorización para la emisión de acciones* – Son aquellos certificados por los cuales se solicitó autorización para emisión de acciones al Banco Central del Uruguay, que no ha sido conferida a la fecha del informe.

*1.2.3 Sin solicitud de autorización para la emisión de acciones* - Es el capital integrado que la Administradora mantiene representado en certificados provisorios, por los cuales aún no ha iniciado los trámites de autorización correspondientes.

**2. Aportes a Capitalizar** - Son suscripciones (capital suscrito) y aportes (capital integrado en trámite) que no se han capitalizado por exceder el monto actual del capital contractual, estando este en trámite de ampliación luego de su aprobación por el órgano social competente. Es el capital compuesto por los recursos que se

encuentran afectados irrevocablemente con el objeto de la capitalización y está representado por certificados provisorios.

## II) Cuadro “Capital Autorizado”

Se informará el actual capital autorizado, así como, en caso de corresponder, el monto al cual ascenderá el capital autorizado, si se encuentra en trámite una autorización de ampliación o reducción del mismo.

## III) Cuadro “Accionistas”

Se informará la denominación de los accionistas de la Administradora y el porcentaje de participación de cada uno de ellos en el total del capital social.

### - CUADRO DE MOVIMIENTOS DE INVERSIONES (HOJA E)

En este reporte deberá incluirse el detalle de cada una de las operaciones ordenadas por fecha dentro de cada rubro contable (una fila por cada alta o baja) que hayan sido realizadas dentro del período informado y que correspondan al Capítulo 1.3 – Inversiones del Plan de Cuentas de las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional.

Para su llenado, deberá considerarse:

#### *Columna 1 Instrumento*

Se expondrá información que identifique al instrumento según su tipo, a modo de ejemplo:

- Depósitos Bancarios: Depósito, Certificado de Depósito, identificando institución emisora.
- Valores Públicos: Bonos, Letras, identificando serie y modalidad.
- Valores Privados: Acciones, Obligaciones Negociables, identificando el emisor.
- Vencimiento de cupones (se consideran un movimiento de egreso)

#### *Columna 2 Fecha*

Es la fecha del movimiento (ingreso o egreso)

#### *Columna 3 Tipo de Operación*

Se indicará si se trata de una compra/ ingreso (exponer las cifras de la fila correspondiente con signo positivo) o una venta/ egreso (exponer las cifras de la fila correspondiente con signo negativo).

#### *Columna 4 Moneda*

Se indicará la moneda en que está emitido el instrumento, sobre la base de los nemotécnicos utilizados en los mercados financieros.

A modo de ejemplo:

\$ - pesos uruguayos

U\$ - dólares americanos

EU - euros

#### *Columna 5 Valor Nominal*

Se indicará el valor nominal del instrumento transado, expresado en moneda de origen; en caso de depósitos, corresponderá al monto originalmente depositado.

*Columna 6 Fecha Constitución / Fecha Vencimiento*

Se indicará la fecha en que el instrumento ingresa como inversión a la empresa, así como su fecha de vencimiento, ambos en formato dd/mm/aa.

*Columna 7 Precio/Tasa*

Precio - corresponde al precio o valor al cual se transa la operación.  
Tasa - corresponde a la tasa de interés pactada.

*Columna 8 Saldo Valuado en Moneda de Origen.*

Para aquellos instrumentos no emitidos en moneda nacional (\$), se indicará el monto transado expresado en la moneda en que se encuentra emitido el instrumento.

*Columna 9 Tipo de Cambio*

Se incluirá la cotización de acuerdo al artículo 89 de la Recopilación de Normas de Control de Fondos Previsionales.

*Columna 10 Saldo Valuado en \$*

Es el valor de los instrumentos transados expresados en moneda nacional.

**- CUADRO DE VALUACIÓN DEL STOCK DE INVERSIONES (HOJA F)**

En este anexo deberá detallarse la valuación de los activos incluidos en el Capítulo 1.3 - Inversiones del Plan de Cuentas de las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional, desglosándose por cada cuenta contable cada uno de los instrumentos en que se encuentran invertidos los fondos.

Se deberá incluir el tipo de cambio o arbitraje a fecha de cierre de las distintas monedas invertidas de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 89 de la Recopilación de Normas de Control de Fondos Previsionales.

*Columna 1 Instrumento*

Se detallará dentro de cada rubro contable los instrumentos que conforman el inventario a la fecha de cierre del Capítulo 1.3 – Inversiones, con los siguientes criterios:

**Depósitos Bancarios:**

- a) Depósitos - Cada depósito individual, agrupándose aquellos que coincidan conjuntamente en fecha de adquisición, vencimiento, tasa, moneda e institución a cargo de la custodia.
- b) Certificados de Depósitos - Se agruparán aquellos que coincidan conjuntamente en fecha de vencimiento, tasa, moneda e institución a cargo de la custodia.

**Valores Públicos:**

- a) Bonos - Se agruparán por serie, modalidad, moneda e institución a cargo de la custodia.
- b) Letras - Se agruparán aquellas que coincidan conjuntamente en fecha de vencimiento, tasa, moneda e institución a cargo de la custodia.

Colocaciones en Instituciones Públicas:

Agrupadas por institución, vencimiento, moneda, tasa e institución a cargo de la custodia.

Valores Privados:

Agrupados por entidad emisora, vencimiento, moneda, tasa e institución a cargo de la custodia.

*Columna 2 Saldo Inicial Valuado en \$.*

Se indicará el saldo del Capítulo 1.3 abierto por rubro contable en pesos uruguayos al inicio del mes informado. Esto implica reproducir los montos correspondientes a la columna 10 de cierre del período inmediato anterior.

*Columna 3 Saldo de Movimientos*

Se incluirán los subtotales por rubro contable en \$, de acuerdo al detalle que surge de la columna 10 del Anexo de Movimientos de Inversiones.

*Columnas 4 a 10 Saldo Valuado al Cierre*

*Columna 4 - Moneda*

Se indicará la moneda en que está emitido el instrumento, sobre la base de los nemotécnicos utilizados en los mercados financieros.

*Columna 5 - Fecha de Adquisición*

Es la fecha en que el instrumento se incorporó al portafolio de inversiones de la empresa.

*Columna 6 - Fecha de Vencimiento*

Es la fecha en que vence la inversión.

*Columna 7 - Valor Nominal*

Se incluirá el saldo invertido a la fecha de cierre en valor nominal en moneda de origen.

*Columna 8 - Precio/Tasa.*

Para aquellos instrumentos que se valúan por precio, se indicará el mismo. En caso que el precio de valuación no coincida con el vector de precios de instrumentos financieros se deberá aclarar por nota el criterio utilizado.

Para los instrumentos con valuación por tasa, se indicará la tasa de interés anual pactada.

*Columna 9 - En Moneda de Origen*

Es el valor nominal multiplicado por el precio unitario o por afectación de tasa.

*Columna 10 En Moneda Nacional*

Corresponde al valor en moneda de origen convertido a pesos uruguayos en base al tipo de cambio o arbitraje correspondiente.

*Columna 11 Rentabilidad*

Expondrá la rentabilidad obtenida de las inversiones durante el mes informado, debiendo coincidir con la siguiente suma algebraica: Columna 10 - Columna 2 - Columna 3.

*Columna 12 Custodia*

Se informará la entidad a cargo de la custodia de cada inversión en existencia a la fecha de cierre.

## Anexo VII

### Patrimonio Mínimo

#### 1.1 Formato

Archivos DBF de Visual FoxPro.

#### 1.2 Nombre del Archivo

Información contenida	Nombre
Patrimonio Mínimo	APatMin30X.dbf

La "X" estará ocupada por el número de AFAP a la cual corresponda la Información.

#### 1.3 Estructura de los archivos a Generar

##### 1.3.1 Convenciones de notación

- La Clave de la tabla se indica con un asterisco (\*) a la derecha de los campos que la integran;
- Notación empleada para los Tipos de los campos:
  - **N(X.Y)**- Indica que el campo es numérico, de X posiciones en total (incluyendo los dígitos de parte entera, parte decimal, una posición para el punto decimal si  $Y > 0$ , y una posición para el signo), y con Y dígitos decimales.  
Ej.: N(17.2)- corresponde a -9,999,999,999,999.99
  - **N(X.Y)** ídem. caso anterior, pero sin signo (sólo admite valores positivos)  
Ej.: N(5.0) corresponde a 99999
  - **D** Fecha (formato dd/mm/aaaa).

##### 1.3.2 Estructura del archivo de Patrimonio Mínimo

Nombre del Campo	Descripción	Tipo
BFapAfapId*	Código de la AFAP	N(5.0)
BPatBalFec*	Fecha del Balance	D
BpatNet	Patrimonio Neto	N(17.2)-
BpatMin	Patrimonio Mínimo	N(17.2)-
BsupDef	Superávit -Déficit	N(17.2)-

Se informará los valores de Patrimonio Neto, Mínimo y Superávit/Déficit correspondiente al mes del balance informado.

## Anexo VIII

### Reserva Especial

#### 1.1 Formato

Archivos DBF de Visual FoxPro.

#### 1.2 Nombre del Archivo

Información contenida	Nombre
Reserva Especial	AResEsp30X.dbf

La "X" estará ocupada por el número de AFAP a la cual corresponda la Información.

#### 1.3 Estructura de los archivos a Generar

##### 1.3.1 Convenciones de notación

- La Clave de la tabla se indica con un asterisco (\*) a la derecha de los campos que la integran;
- Notación empleada para los Tipos de los campos:
  - **N(X.Y)**- Indica que el campo es numérico, de X posiciones en total (incluyendo los dígitos de parte entera, parte decimal, una posición para el punto decimal si Y > 0, y una posición para el signo), y con Y dígitos decimales.  
Ej.: N(17.2)- corresponde a -9,999,999,999.99
  - **N(X.Y)** ídem. caso anterior, pero sin signo (sólo admite valores positivos)  
Ej.: N(5.0) corresponde a 99999
  - **D** Fecha (formato dd/mm/aaaa).

##### 1.3.2 Estructura del archivo de Reserva Especial

Nombre del Campo	Descripción	Tipo
BFapAfapId*	Código de la AFAP	N(5.0)
BFapBalFec*	Fecha del Balance	D
BFchDia*	Día Informado	D
BResEspManCr	Importe Reserva Especial Mantenida Crecimiento	N(17.2)-
BResEspManAc	Importe Reserva Especial Mantenida Acumulación	N(17.2)-
BResEspManRe	Importe Reserva Especial Mantenida Retiro	N(17.2)-
BResEspMan	Importe Reserva Especial Mantenida FAP	N(17.2)-

Se informarán los valores de Reserva Especial Mantenida, para cada Subfondo de Ahorro Previsional y para el total del Fondo de Ahorro Previsional (FAP), en cada uno de los días hábiles pertenecientes al mes de balance informado.

Tales datos deberán ser extraídos de la contabilidad de la propia AFAP y corresponderán al saldo diario del rubro 2.1.0.0.0.0.000 de cada balance de los Subfondos de Ahorro Previsional.